



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 681/2025

Corresponde al Exp. N.º 3451/2025

BAHÍA BLANCA, 09 de octubre de 2025

VISTO:

El vencimiento de DOS (2) cargos de Ayudante B en el Área I, ocupados por el alumno Guillermo RACHATA, cubiertos por Concurso por Reválida, que opera próximamente;

Lo reglamentado por los artículos 16 y 17 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes B;

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso por Reválida de DOS (2) cargos de Ayudantes B, en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I (Código 5551) y Análisis Matemático II (Código 5552);

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 09 de octubre de 2025, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso por Reválida de cargos de Ayudante B, conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 681/2025

Página 2 de 2

ÁREA I: “Elementos de Análisis y Cálculo”

CONCURSO PÚBLICO CARGO	ASIGNATURAS	N.º CARGO	DOCENTE
DOS (2) Ayudantes B	Análisis Matemático I (Código 5551) Análisis Matemático II (Código 5552)	38023881 38028803	Guillermo RACHATA

JURADO

Titulares: Dr. Ulises CHIALVA, Dra. Marta Amalia ZANDER y Lic. Susana Graciela SACOMANI.

Suplentes: Dr. Emilio Agustín LAURET, Dra. Diana Patricia SALGADO e Ing. Miguel Alfredo CAMPOMANES.

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 20 al 24 de octubre de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3451/2025. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.